Bogotá, D. C, febrero 11 de 2026

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Ciudad.

REF. Aceptación modificación convenio de asociación No. 7955-2025 Comedor la Concordia.

Reciban un cordial Saludo.

La presente tiene como fin aceptar la modificación No. 2 del convenio de asociación No. 7955 de 2025 en los siguientes términos:

Reinversión de recursos por inejecución	
Total valor reinversión de recursos	$ 37.739.418,00
Valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	$ 37.303.465,00
Valor reinversión de recursos - Aportes Asociado	$ 435.953,00
Adición de recursos	
Total valor adición	$ 133.053.771,00
Valor adición aportes SDIS (en dinero)	$ 120.174.322,00
Valor adición aportes Asociado (en especie)	$ 12.879.449,00
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (meses)	1,83
Fecha final de ejecución	16/05/2026

1. Reinversión de recursos por valor de **TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($37.303.465),** que corresponde aportes en dinero de la SDIS.

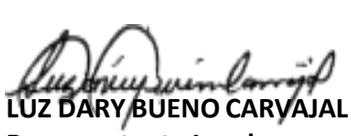
2. Reinversión de recursos por valor **CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($435.953)**, que corresponde aportes en especie del asociado.

3. Adición de recursos por valor de **CIENTO VEINTE MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($120.174.322),** que corresponde aportes en dinero de la SDIS.

4. Adición de recursos por valor **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.879.449)**, que corresponde aportes en especie del asociado.

5. PRÓRROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, hasta el DIECISÉIS (16) DE MAYO 2026.

Atentamente,



LUZ DARY BUENO CARVAJAL
Representante Legal
C.C.51.707.142 de Bogotá
fundacionpepaso@yahoo.com

SEDE ADMINISTRATIVA
Kr 11 B Este No 43ª - 52 Sur – Barrio Altamira
Teléfonos: 4672162 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com